



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETÍN ESPECIAL N° 6249**  
**REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL**  
**PLAYA FEMENINO 2023**

**1. PARTICIPANTES**

En el Campeonato de Fútbol Playa Femenino 2023 intervendrán los equipos que se mencionan a continuación:

Argentino (Ros.), At. Zelaya, Boca Jrs., Dep. Malvinas, Don Torcuato, Fútbol Playa Escobar, Ferro Carril Oeste, Huracán, Ituzaingó y Tigre. **Total: 10 clubes.**

**2. SISTEMA DE DISPUTA**

Mediante el desarrollo de dos -2- Torneos, denominados "Apertura 2023" y "Clausura 2023", iniciándose cada uno de ellos con puntaje "**cero**" para cada club participante.

**2.1. Torneo "Apertura 2023"**

Se desarrollará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, por puntos, en sedes a ser determinadas por A.F.A., todo conforme al programa de partidos sorteado oportunamente por A.F.A.

El equipo que se ubique en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones, será proclamado Campeón del "Torneo Apertura 2023".

**2.2. Torneo "Clausura 2023"**

Se jugará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, por puntos, en sedes a ser determinadas por A.F.A., y la condición de "local" y "visitante" para cada club participante, a fines organizativos (elección de indumentaria, vestuarios, bancos de suplentes, etc.), será inversa a la que los mismos rivales tuvieron en oportunidad de enfrentarse en el Torneo "Apertura 2023".

El equipo que se ubique en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones, será proclamado Campeón del "Torneo Clausura 2023".

**2.3. "Trofeo de Campeonas 2023"**

Se disputará a un solo partido, en la sede a ser determinada por A.F.A. oportunamente. El mencionado partido lo jugarán aquellos clubes que resulten Campeones de los Torneos "Apertura 2023" (Punto 2.1.) y "Clausura 2023" (Punto 2.2). El equipo ganador de este encuentro, será proclamado Campeón del "Trofeo de Campeonas 2023" de Fútbol Playa Femenino. En caso de que un mismo equipo sea Campeón de los Torneos "Apertura 2023" (Punto 2.1.) y "Clausura 2023" (Punto 2.2), el mencionado partido no se disputará, siendo este equipo proclamado, automáticamente, Campeón del "Trofeo de Campeonas 2023" de Fútbol Playa Femenino.

**3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2023**

Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo de los Torneos "Apertura 2023" y "Clausura 2023", mediante el sistema de tres (3) puntos por una victoria en tiempo reglamentario, dos (2) puntos por una victoria en tiempo suplementario, un (1) punto por victoria en la definición por tiros desde el punto de penal y cero (0) punto por una derrota.

**4. DESEMPATE DE POSICIONES**

**4.1.** Para el caso de empate en puntos en el primer puesto, entre dos -2- ó más equipos, ya sea en el Torneo "Apertura 2023" como en el Torneo "Clausura 2023", serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido de desempate.

**5. CLASIFICACIÓN A LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PLAYA FEMENINO 2023**

**5.1.** Disputarán este certamen los Clubes que resulten ganadores de los Torneos "Apertura 2023" y "Clausura 2023" del Campeonato de Fútbol Playa Femenino.

**5.2.** En caso de que un mismo club sea el Campeón de los Torneos "Apertura 2023" y "Clausura 2023" del Campeonato de Fútbol Playa Femenino, el mencionado cupo adicional

será cubierto por aquel equipo que resulte ganador del partido entre los subcampeones de los Torneos “Apertura 2023” y “Clausura 2023”. Este partido se disputará en una sede a ser determinada oportunamente por A.F.A.

**5.3.** En caso de que un mismo club sea subcampeón de los Torneos “Apertura 2023” y “Clausura 2023” del Campeonato de Fútbol Playa Femenino, el mencionado cupo adicional será automáticamente para este equipo.

## **6. REGLAS DE JUEGO**

**6.1.** Los partidos se disputarán de acuerdo a las Reglas de Juego de Fútbol Playa, aprobadas por F.I.F.A.

## **7. CUPO DE JUGADORAS**

**7.1.** El cupo máximo en Lista de Buena Fe será de 25 jugadoras.

**7.2.** Se podrán registrar un máximo de dos (2) jugadoras extranjeras.

**7.3.** Se deberá presentar una copia de las Listas de Buena Fe presentadas ante el Departamento de Registro de Jugadores a la Comisión de Fútbol Playa Femenino.

**7.4.** Se establece el día jueves **30 de marzo de 2023**, a las 18.00 horas, como fecha de cierre para que las instituciones presenten fichajes, Listas de Buena Fe, remisión de formularios y transferencias.

## **8. REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS:**

**8.1.** El Registro de Inscripciones y Transferencias para el Campeonato de Fútbol Playa Femenino 2023, se estará a lo resuelto por el Comité Ejecutivo publicado en el Boletín N°5878 del 11 de marzo de 2021.

**8.2.** Aquellos equipos que inscriban jugadoras provenientes del exterior, y no posean la documentación completa para dicha inscripción (por ejemplo: transfer), los mencionados jugadores no podrán actuar en el presente torneo hasta tanto no sea regularizada la documentación pertinente. La fecha límite para regularizar (es decir, completar toda la documentación faltante – por ejemplo: llegada del transfer - y no puede iniciarse el trámite en esta fecha) esta documentación es hasta el miércoles 08 de marzo de 2023.

## **9. REAPERTURA DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS:**

**9.1.** Al término del “Torneo Apertura 2023” (9na. Fecha), se reabrirá el Registro de Clasificaciones y Transferencias de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta cuatro (4) incorporaciones de cualquier carácter, a tales efectos desde el lunes posterior a la finalización de la 9na. fecha del “Torneo Apertura 2023” hasta el viernes anterior al inicio de la 1ra. fecha del “Torneo Clausura 2023”, a las 19.00 horas.

**9.2.** Aquellos equipos que inscriban jugadoras provenientes del exterior, y no posean la documentación completa para dicha inscripción (por ejemplo: transfer), los mencionados jugadores no podrán actuar hasta tanto no sea regularizada la documentación pertinente.

**9.3.** Los clubes deberán presentar una nota detallando a los jugadores dados de baja, en el caso que supere el número máximo de 25 jugadores de la lista de buena fe, para después efectuar los cuatro fichajes disponibles en la Reapertura del Registro de Inscripciones y Transferencias mencionados en el Punto 9.1.

## **10. PROGRAMACION DE PARTIDO**

**10.1.** Se establece como día de programación los días sábados y domingos.

**10.2.** Ante eventuales alternativas se deja establecido que:

**10.2.1.** Podrán reprogramarse partidos desde el día lunes al día viernes después de las 19.00 horas.

**10.2.2.** Ante la necesidad de finalización de los torneos; se podrá desdoblarse la fecha como el punto 10.2.1

**10.3.** Se autoriza a los clubes que presten dos (2) o más jugadoras a los Seleccionados Nacionales de Fútbol Playa Femenina de la AFA, a postergar sus partidos dentro de los quince (15) días posteriores al de disputa del partido postergado o regreso de la Delegación según corresponda. Igual parecer se seguirá con aquellas entidades que participen de torneos Nacionales o Internacionales de carácter oficial. Esta autorización se tornará aplicable desde el momento que las jugadoras afectadas a los seleccionados nacionales se encuentren imposibilitados de participar del Torneo Local; y, para los clubes que participen de Torneos Nacionales o Internacionales, se aplicará desde los cinco (5) días anteriores a su primer partido programado por dicho Torneo. El club que no tuviere jugadoras afectadas a los seleccionados nacionales, o no participara de Torneos Nacionales o Internacionales de carácter oficial, sea local o visitante, deberá aceptar esta postergación del partido. Si un club debe postergar más de

un partido, los mismos serán programados por la A.F.A. de oficio, en el caso de que no sean reprogramados oportunamente.

#### **11. MÉDICO**

El club Sede que albergue la fecha de juego, deberá contratar un médico matriculado.

#### **12. APTO MÉDICO DE LAS JUGADORAS**

**12.1.** Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar en la oficina de Jugadores la lista de Buena Fe firmada por el Médico del club matriculado.

**12.2.** Se deja establecido que todas las instituciones que no cumplieren el punto 12.1. quedarán automáticamente inhabilitados para competir en el Torneo.

#### **13. INDUMENTARIA:**

Será obligatorio el uso de la indumentaria oficial para cada club participante, numerando las casacas desde el N° 1 al N° 25. Las jugadoras deberán vestir correctamente el uniforme básico de su club conforme lo dispuesto por la Regla N° 4 (Reglas de Juego F.I.F.A.) y el Art. 208 del Reglamento General de A.F.A., que consistirá en: camisa o camiseta, pantalón corto, la arquera podrá utilizar pantalón largo, además podrá usar guantes, tobilleras, muleras, rodilleras y/o muñequeras elásticas, con prescripción médica, con la obligatoriedad del uso que describe la regla 4 del reglamento de FIFA. No estará permitido usar pecheras en las jugadoras que disputan el partido.

Todas las jugadoras sustitutas deberán utilizar una pechera que los distinga de las jugadoras titulares en el banco de suplentes.

#### **14. JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES**

Estarán a cargo del Tribunal de Disciplina de la AFA de conformidad con las previsiones del Reglamentos de Transgresiones y Penas.

#### **15. PARTICIPACIÓN CONFIRMADA**

Todos los Clubes que participan de este Campeonato están dando su conformidad por escrito (nota membretada, firmada por Presidente y Secretario de cada Club participante).

#### **16. PLANILLA DE PARTIDO**

**16.1.** Las mismas serán confeccionadas a través del sistema COMET, debiendo ser presentadas por cada club el día del partido.

**16.2.** El equipo podrá presentar como máximo hasta (12) doce jugadoras más (4) cuatro Delegados de Campo por partido.

**16.3.** En el banco de suplentes solamente podrán estar los (7) siete jugadoras sustitutas más los (4) delegados incluido el médico.

#### **17. SEGURIDAD**

En todos los partidos de los Campeonatos de Fútbol Playa Femenino (Torneos “Apertura 2023” y “Clausura 2023”), deberán contratarse como mínimo un (1) policía uniformado para la seguridad de los mismos, el mismo será contratado por el club Sede que albergue la fecha de juego.

#### **18. JUGADORAS**

**18.1.** No podrán participar de los Campeonatos de Fútbol Playa Femenino (Torneos “Apertura” 2023” y “Clausura 2023”), las jugadoras menores a la Categoría 2008 o que no hayan cumplido quince (15) años de edad.

**18.2.** Ninguna jugadora menor de dieciocho (18) años puede intervenir en más de un partido oficial disputado el mismo día (Art. 203° in fine R.G. y 107° inc. c) R.D.)

**18.3.** Aquel club que incluya en su alineación una jugadora no clasificada, o inhabilitada por el Departamento de Registro de Jugadores o el Departamento de Medicina Deportiva, suspendido por el T.D.D., o en infracción a algún impedimento previsto en este Reglamento, será sancionado con la pérdida de puntos de encuentros conforme el Art. 109° R.D. y dicho partido será acumulable a los efectos del régimen de “amonestaciones” detallado en el punto 21 del presente reglamento.

#### **19. CLUBES INVITADOS**

Se resolvió hacer lugar a la petición de los siguientes clubes, en el sentido que pueden intervenir provisoriamente y con carácter de excepción, en los Campeonatos de Fútbol Playa Femenino (Torneos “Apertura” 2023” y “Clausura 2023”), que organiza la Asociación del Fútbol Argentino:

At. Zelaya, Dep. Malvinas, Don Torcuato, Fútbol Playa Escobar. **Total:** 4 equipos  
Asimismo, se dispuso comunicar a dicha institución, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la A.F.A., previa notificación, además, sobre las responsabilidades que les atañen por tratarse de Asociaciones Civiles; y que su participación en la siguiente temporada queda sujeta a la aprobación de la A.F.A.

**20. ABANDONO DEL CERTAMEN**

El club que una vez realizado el sorteo por cualquier circunstancia abandone los Campeonatos de Fútbol Playa Femenino (Torneos “Apertura” 2023” y “Clausura 2023”), o sea eliminado del Torneo por los incumplimientos previstos en el presente Reglamento por el T.D.D., no podrá participar de los mismos en la siguiente temporada.

**21. MULTAS**

Todas las multas aplicadas por cualquier concepto a todos los clubes participantes de los Campeonatos de Fútbol Playa Femenino (Torneos “Apertura” 2023” y “Clausura 2023”),, deberán ser abonadas en la Tesorería de AFA, dentro de los 30 (treinta) días de publicado el dictamen del T.D.D. que impusiera el pago, sin cuyo requisito el club sancionado no estará habilitado para disputar encuentro alguno hasta tanto haga efectiva el mismo. En caso de incumplimiento, se tendrán a los partidos por no programados con la consiguiente pérdida de puntos, siendo acumulables a los efectos del régimen de amonestaciones conforme lo dispuesto en el punto 22 del presente Reglamento.

**22. SANCIONES**

**22.1.** En caso que un club no presentara Categoría y el T.D.D. le diera por perdido el partido, será sancionado con una “amonestación”. En caso de sumar ocho (8) ausencias que equivaldrían a ocho (8) amonestaciones el club quedará eliminado del Torneo previo dictamen del T.D.D.

**22.2.** Todas las multas aplicadas por cualquier concepto a todos los clubes participantes en los Campeonatos de Fútbol Playa Femenino (Torneos “Apertura” 2023” y “Clausura 2023”),, deberán ser abonadas en la Tesorería de AFA, dentro de los 30 (treinta) días de publicado el dictamen del T.D.D. que impusiera el pago, sin cuyo requisito el club sancionado no estará habilitado para disputar encuentro alguno hasta tanto haga efectiva el mismo. En caso de incumplimiento, se tendrán a los partidos por no programados con la consiguiente pérdida de puntos, siendo acumulables a los efectos del régimen de amonestaciones conforme lo dispuesto en el punto 20 del presente Reglamento.

**23. VARIOS**

En los Campeonatos de Fútbol Playa Femenino (Torneos “Apertura” 2023” y “Clausura 2023”), se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

-- o o 0 o o --